

En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 12 de octubre del 2021, estando reunidos de manera hibrida por efectos de la pandemia desde la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL, Presidente Municipal; C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL, Síndico de Minoría; C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES, Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor; C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA, Tercer Regidor; C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA, Cuarto Regidor. C. GERARDO FRANCISCO GUTIÉRREZ RANGEL, Quinto Regidor; C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS, Séptimo Regidor; C. MIRNA BARRAZA CARRILLO, Octavo Regidor. C. JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ, Noveno Regidor; C. JOSÉ JALIL MUSSA AGUIRRE, Décimo Regidor; C. ELIDA DE JESÚS MORENO RAMOS, Décimo Primer Regidor; C. PEDRO JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS, Décimo Segundo Regidor; C. EDITH MALDONADO GONZÁLEZ, Décimo Tercer Regidor; C. IVÁN ROLANDO ALEMÁN RAMÍREZ, Décimo Cuarto Regidor; . Además, con la presencia del PROFR. VÍCTOR MANUEL CAMPOS PEÑA, en su carácter de secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara abierta la septuagésima octava Sesión de Cabildo de este día 12 de octubre del 2021, iniciando con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.



ACTA 78

4. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 14 de septiembre del 2021 respecto a proponer "Se exhorte al Ejecutivo federal, al Ejecutivo Estatal y a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud, realicen las acciones pertinentes para garantizar la salud materna y perinatal, con el objetivo de reducir la tasa de mortalidad materna y perinatal en el país". Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

ÚNICO. - Se exhorte al Ejecutivo federal, al Ejecutivo Estatal y a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que, a través de la Secretaría de Salud, realicen las acciones pertinentes para garantizar la salud materna y perinatal, con el objetivo de reducir la tasa de mortalidad materna y perinatal en el país.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se hace de su conocimiento.

5. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 28 de septiembre del 2021 con el objeto de "Se exhorte respetuosamente a los tres Poderes del Estado, así como a los 38 ayuntamientos de Coahuila, para que el día 25 de octubre de cada año, iluminen de color verde los edificios públicos más emblemáticos, en conmemoración al día estatal de las personas de talla pequeña"

Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

ÚNICO. - Se exhorte respetuosamente a los tres Poderes del Estado, así como a los 38 ayuntamientos de Coahuila, para que el día 25 de octubre de cada año, iluminen de





ACTA 78

color verde los edificios públicos más emblemáticos, en conmemoración al día estatal de las personas de talla pequeña

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se hace de su conocimiento.

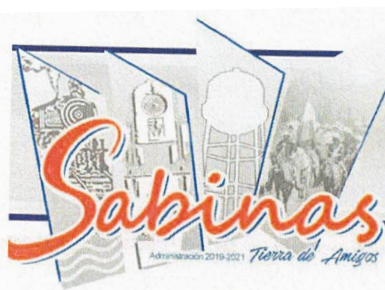
6. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 28 de septiembre del 2021 respecto a proponer "se envíe atento exhorto al Gobierno Federal, Gobierno Estatal, a los 38 Ayuntamientos del Estado, a las Secretarías de Salud Federal y Estatal para que intensifiquen las campañas permanentes de prevención y protección del cáncer de mama, así como un adecuado seguimiento al impacto psicológico en los pacientes, así mismo se exhorta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el fin de que se incremente el presupuesto designado a los medicamentos y tratamientos oncológicos.". Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

ÚNICO.- se envíe atento exhorto al Gobierno Federal, Gobierno Estatal, a los 38 Ayuntamientos del Estado, a las Secretarías de Salud Federal y Estatal para que intensifiquen las campañas permanentes de prevención y protección del cáncer de mama, así como un adecuado seguimiento al impacto psicológico en los pacientes, así mismo se exhorta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el fin de que se incremente el presupuesto designado a los medicamentos y tratamientos oncológicos.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se hace de su conocimiento.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



ACTA 78

7. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 28 de septiembre del 2021 respecto a proponer "se envíe un atento exhorto a las secretarías de Salud Federal y Estatal, así como a los 38 Ayuntamientos para que implemente programas de concientización sobre la importancia de la salud mental." Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

ÚNICO.- se envíe un atento exhorto a las Secretarías de Salud Federal y Estatal, así como a los 38 Ayuntamientos, para que conjuntamente con todas las dependencias que atienden los problemas de atención de salud mental, implementen programas de concientización sobre la importancia de tan grave problemática de salud pública, a fin de que se cuente con mayor información sobre los centros de atención así como sus beneficios, con el fin además de que se contribuya a erradicar la estigmatización de la salud mental.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se hace de su conocimiento.

8. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 28 de septiembre del 2021 respecto a proponer "exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a la Procuraduría Federal de la Defensa del Consumidor (PROFECO), al Gobierno del Estado y a los 38 Ayuntamientos, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo visitas de verificación a las financieras y casas de empeño asentadas en Coahuila, a fin de revisar que cuenten con el registro correspondiente, revisando que los contratos de adhesión no contengan estipulaciones confusas o que no permitan a los usuarios conocer claramente el alcance de sus





obligaciones." Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo visitas de verificación a las financieras asentadas en Coahuila, a fin de revisar que cuenten con el registro correspondiente, cumplan en sus contratos de adhesión, con las disposiciones emitidas, revisando que no contengan estipulaciones confusas o que no permitan a los usuarios conocer claramente el alcance de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se exhorta a la Procuraduría Federal de la Defensa del Consumidor (Profeco), para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo visitas de verificación a las casas de empeño asentadas en Coahuila, a fin de revisar que estén inscritas en el registro de Casa de Empeño revisando que sus contratos de adhesión no contengan obligaciones inequitativas o abusivas, o cualquier otra cláusula que viole las disposiciones legales aplicables.

TERCERO. - Se exhorta al Gobierno del Estado y a los 38 Ayuntamientos, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo visitas de verificación a las financieras y casas de empeño asentadas en Coahuila, a fin de revisar que cuenten con el registro correspondiente, revisando que los contratos de adhesión no contengan estipulaciones confusas o que no permitan a los usuarios conocer claramente el alcance de sus obligaciones.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se hace de su conocimiento.

9. Asuntos generales

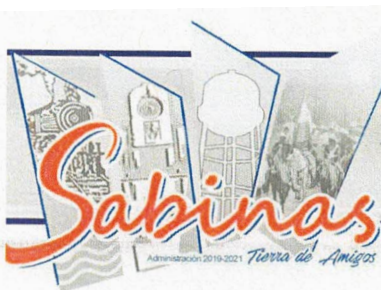
10. Cierre y clausura de la sesión.

Claudia A.



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS
Leonel Alamo Gomez
Página 5



ACTA 78

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el orden del día a la que queda sujeta la septuagésima octava Sesión de Cabildo y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (15) quince de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la septuagésima octava sesión de Cabildo Municipal siendo las 11:03 horas del día 12 de octubre del 2021 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, corresponde a la lectura del Acta de la sesión anterior; El Regidor Pedro Armando Pérez Grajales propone la omisión de la lectura del acta. Se pone a consideración la propuesta y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

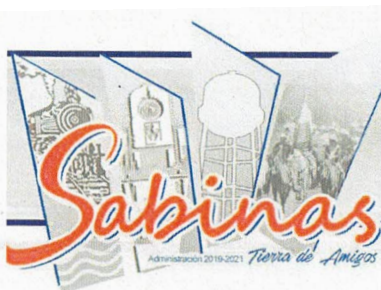
PUNTO NÚMERO CUATRO, Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 14 de septiembre del 2021 respecto a proponer "Se exhorte al Ejecutivo federal, al Ejecutivo Estatal y a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud, realicen las acciones pertinentes para garantizar la salud materna y perinatal, con el objetivo de reducir la tasa de mortalidad materna y perinatal en el país". Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

ÚNICO. - Se exhorte al Ejecutivo federal, al Ejecutivo Estatal y a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que, a través de la Secretaría de Salud, realicen las acciones pertinentes para garantizar la salud materna y perinatal, con el objetivo de reducir la tasa de mortalidad materna y perinatal en el país.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



"2021, año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ACTA 78

consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara debidamente **INFORMADO**.

PUNTO NÚMERO CINCO, Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 28 de septiembre del 2021 con el objeto de "Se exhorte respetuosamente a los tres Poderes del Estado, así como a los 38 ayuntamientos de Coahuila, para que el día 25 de octubre de cada año, iluminen de color verde los edificios públicos más emblemáticos, en conmemoración al día estatal de las personas de talla pequeña"

Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

ÚNICO. - Se exhorte respetuosamente a los tres Poderes del Estado, así como a los 38 ayuntamientos de Coahuila, para que el día 25 de octubre de cada año, iluminen de color verde los edificios públicos más emblemáticos, en conmemoración del día estatal de las personas de talla pequeña

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara debidamente **INFORMADO**.

PUNTO NÚMERO SEIS, Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 28 de septiembre del 2021 respecto a proponer "se envíe atento exhorto al Gobierno Federal, Gobierno Estatal, a los 38 Ayuntamientos del Estado, a las Secretarías de Salud Federal y Estatal para que intensifiquen las campañas permanentes de prevención y protección del cáncer de mama, así como un adecuado seguimiento al impacto psicológico en los pacientes, así mismo se exhorta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión , con el fin de que se

Com de M...

M...

F...

Clayton A.



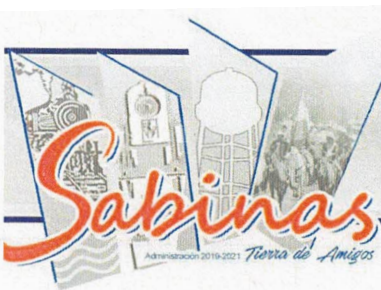
Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Mano Alemán

4

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

UNICION SACAS



ACTA 78

incremente el presupuesto designado a los medicamentos y tratamientos oncológicos. Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

ÚNICO.- se envíe atento exhorto al Gobierno Federal, Gobierno Estatal, a los 38 Ayuntamientos del Estado, a las Secretarías de Salud Federal y Estatal para que intensifiquen las campañas permanentes de prevención y protección del cáncer de mama, así como un adecuado seguimiento al impacto psicológico en los pacientes, así mismo se exhorta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el fin de que se incremente el presupuesto designado a los medicamentos y tratamientos oncológicos.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara debidamente **INFORMADO**.

PUNTO NÚMERO SIETE, Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 28 de septiembre del 2021 respecto a proponer "se envíe un atento exhorto a las secretarías de Salud Federal y Estatal, así como a los 38 Ayuntamientos para que implemente programas de concientización sobre la importancia de la salud mental.". Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

ÚNICO.- se envíe un atento exhorto a las Secretarías de Salud Federal y Estatal, así como a los 38 Ayuntamientos, para que conjuntamente con todas las dependencias que atienden los problemas de atención de salud mental, implementen programas de concientización sobre la importancia de tan grave problemática de salud pública, a fin de que se cuente con mayor información sobre los centros de atención así como sus beneficios, con el fin además de que se contribuya a erradicar la estigmatización de la salud mental.

Vertical handwritten note on the left margin.

Large handwritten signature and scribbles on the right margin.

MIRIAM SACHS

Handwritten signature on the bottom left.

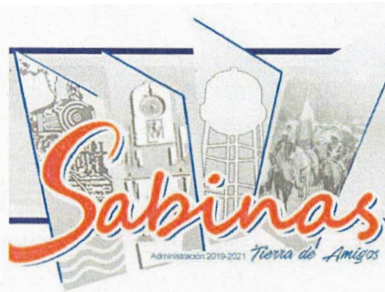
Handwritten signature in the bottom left area.



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Handwritten signature in the bottom center.

Handwritten signature in the bottom right area.



ACTA-78

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara debidamente **INFORMADO**.

PUNTO NÚMERO OCHO, Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 28 de septiembre del 2021 respecto a proponer "exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a la Procuraduría Federal de la Defensa del Consumidor (PROFECO), al Gobierno del Estado y a los 38 Ayuntamientos, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo visitas de verificación a las financieras y casas de empeño asentadas en Coahuila, a fin de revisar que cuenten con el registro correspondiente, revisando que los contratos de adhesión no contengan estipulaciones confusas o que no permitan a los usuarios conocer claramente el alcance de sus obligaciones.". Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

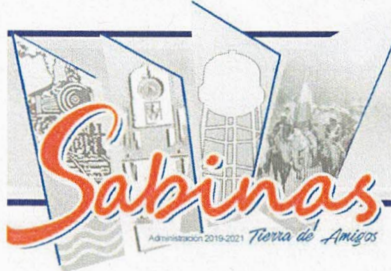
PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo visitas de verificación a las financieras asentadas en Coahuila, a fin de revisar que cuenten con el registro correspondiente, cumplan en sus contratos de adhesión, con las disposiciones emitidas, revisando que no contengan estipulaciones confusas o que no permitan a los usuarios conocer claramente el alcance de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se exhorta a la Procuraduría Federal de la Defensa del Consumidor (Profeco), para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo visitas de verificación a las casas de empeño asentadas en Coahuila, a fin de revisar que estén inscritas en el registro de Casa de Empeño revisando que sus contratos de adhesión no



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Página 9



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

"2021, año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ACTA 78

contengan obligaciones inequitativas o abusivas, o cualquier otra cláusula que viole las disposiciones legales aplicables.

TERCERO. - Se exhorta al Gobierno del Estado y a los 38 Ayuntamientos, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo visitas de verificación a las financieras y casas de empeño asentadas en Coahuila, a fin de revisar que cuenten con el registro correspondiente, revisando que los contratos de adhesión no contengan estipulaciones confusas o que no permitan a los usuarios conocer claramente el alcance de sus obligaciones.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara debidamente **INFORMADO**.

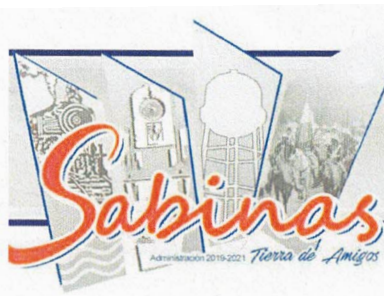
El secretario del Ayuntamiento el Profr. Víctor Manuel Campos Peña toma la palabra para declarar abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES**, solicita a quien desee intervenir. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la celebración del "día de muertos" en honor a las personas que han fallecido por el Covid-19 pertenecientes de Sabinas Coahuila, de igual manera el recurso económico a aplicar por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) puesto a consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**. Continúa la sesión de cabildo en el punto de asuntos generales, hace uso de la voz el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal para poner a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de las casacas y material deportivo para el equipo de Béisbol "Club Indios" que representa el C. Armando Rodríguez Rivas de Sabinas Coahuila. Puesto a consideración el punto es aprobado por **UNANIMIDAD**

Al no existir intervención alguna se señala que, concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz el Presidente Municipal CP. Cuauhtémoc Rodríguez



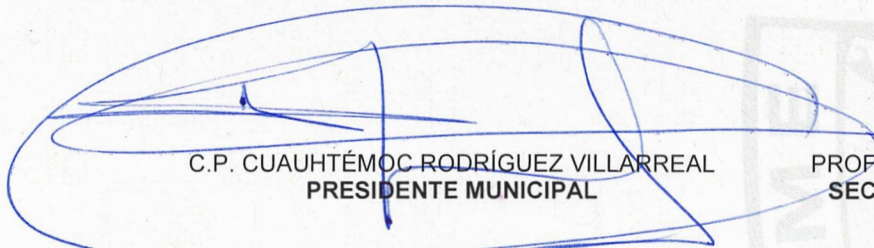
Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including 'Monte', 'Mariano', and '102'.



ACTA 78

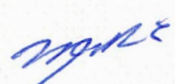
Villarreal, para Clausurar esta septuagésima octava Sesión de Cabildo consecutiva, siendo las 11:37 horas del día 12 de octubre del año 2021, siendo válidos los acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.



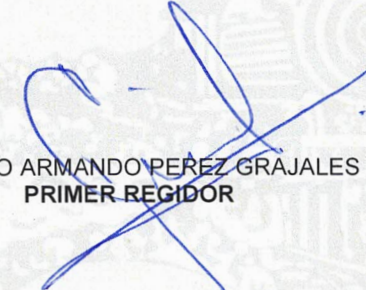
C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFR. VÍCTOR MANUEL CAMPOS PEÑA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO




C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL
SÍNDICO DE MINORÍA



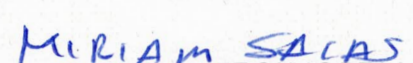
C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES
PRIMER REGIDOR



C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL
SEGUNDO REGIDOR



C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA
TERCER REGIDOR



C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR



C. GERARDO FRANCISCO GUTIÉRREZ
RANGEL
QUINTO REGIDOR





C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS
SÉPTIMO REGIDOR

C. MIRNA BARRAZA CARRILLO
OCTAVO REGIDOR

C. JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ
NOVENO REGIDOR

C. JOSÉ JALIL MUSSA AGUIRRE
DÉCIMO REGIDOR

C. ELIDA DE JESUS MORENO RAMOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. PEDRO JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. EDITH MALDONADO GONZÁLEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. IVÁN ROLANDO ALEMÁN RAMÍREZ
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

